



Expediente:1741/2025

Proceso selectivo Bolsa de trabajo para el nombramiento de carácter temporal de un PSICÓLOGO/A para el programa “ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL”

ANUNCIO
CALIFICACIONES PROVISIONALES

PRIMERO.- De conformidad con el Acta del Tribunal Calificador de sesión de 17 de junio de 2025 , se procede a publicar las **CALIFICACIONES PROVISIONALES** obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio único del proceso selectivo de referencia:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CALIFICACIÓN |
|-----------------------------------|--------------|
| MARÍA ÁNGELES CABANILLAS MARTÍNEZ | 9 PUNTOS |
| ALICIA TORRES CABEZA | 7,58 PUNTOS |
| NAZARET GARCÍA FRANCISCO | 7,25 PUNTOS |
| DAVID ALEXANDER JIMA BLACIO | 7,00 PUNTOS |
| JORDI JOAN SELVA ESPAÑA | 7,00 PUNTOS |
| ROSARIO MONTOYA GARCÍA | 6,83 PUNTOS |
| ZAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ | 6,25 PUNTOS |
| AIDA POVEDA ESCUDERO | 6,08 PUNTOS |
| MILAGROS MAGÁN MOLINA | 6,00 PUNTOS |
| MARÍA VALLEJO FORNÉS | 5,83 PUNTOS |
| MARÍA ASUNCIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ | 5,58 PUNTOS |
| PABLO DÍAZ RODRÍGUEZ | NO APTO |
| MANUEL DANIEL GARCÍA GARCÍA | NO APTO |
| MARÍA DEL MAR PASTOR GARCÍA | NO APTO |
| PEDRO TROMPETA RODRÍGUEZ | NO APTO |
| YESICA SARRIÁ GIRONA | NO APTO |

SEGUNDO.- Se habilita el plazo de **DOS DÍAS HÁBILES** a contar a partir del día siguiente al de su publicación, para que las personas aspirantes que lo deseen puedan revisar presencialmente su ejercicio, así como presentar las alegaciones que estimen oportunas. La presentación de alegaciones durante el plazo habilitado a tal efecto podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.





AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Departamento de Servicios Sociales

Departament de Serveis Socials

C/ Castaños, 12, – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-669.27.81 – Fax: 96-669.37.36 – www.santapola.es

La revisión presencial, en el plazo establecido a tal efecto, se realizará en las dependencias del Centro Cívico y Social (Calle Castaños, 10), Segunda Planta, en horario de 9,30 h a 12:00h.

TERCERO.- Transcurrido el plazo de revisión y presentación de alegaciones, y, una vez resueltas las mismas, se procederá a la publicación de las calificaciones definitivas. En caso de persistir el empate de los dos aspirantes DAJB y JJSE, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las Bases Generales que rigen los procedimientos selectivos de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, de lo que se dará la debida publicidad.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE